

que expresa y en su Inteligencia acordaron admitirla
quanto halugan a dho y que se saque a la Almoneda por
el termino de ocho dias en el que se remate en la hora que
señale el 3º Corregidor con Interbenzion a los 3º Procu-
radores Reales y Personeros e Inteligencia a los 3º Diputa-
dos a quienes todos encarga la Ciudad la disposicion bastan-
te afin a que en el Pueblo aiga la Provision a dos estan-
cualo menos a vino es quanto para la mucha Gente a Dis-
tincion que continuamente transita sin detenerse en el
precio y así lo acordaron

Reparacion de dho, se bio el Despacho de Mexeda sobre el Cuyo por los Señalados
a Casa y Personeros en esta Ciudad acordaron que siendo
Cargo de sus Propios y así lo acordaron

Dn Juan Lopez Guebara se bio el memorial que presenta Dn Juan Guebara re-
lacionando el Perjuicio que le causa y al comun lo
Vecinos de la Villa de Huercal yntroduciendose en el termi-
no que no es suyo y tambien ser contra su dho la pretension
que tiene yntroducida el 3º Dn Pedro Martin para mex-
ceder tierras respecto a comprehendese en anterior mex-
ceder de mercedoria por lo que la contradize y en Inteligen-
cia de todo acordaron en quanto a la primera parte que
respecto a abenavos y estar nombrado el 3º Dn Diego Le-
nes en el negocio se de cuenta de ello para el Inmediato
Cavildo y por lo que hace a la segunda se haga saber
a Dn Juan Guebara presente para dho Inmediato Cavildo
el titulo de Merced en que funda su Pretension y así lo acci-
daron

Nube

se bio el negocio sobre el asunto a los trescientos e cinco años
no pretende el mayor dho de Propios por pagados en la
Administracion aumentado ael contingente de

